

Repoblación forestal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, del día 20 del actual, se publica una interesante circular del señor Gobernador civil, dictando medidas que tienden a asegurar la repoblación de nuestros montes, y que por considerarlas de interés, insertamos para conocimiento de los pueblos propietarios de montes:

«El estado de despoblación de la mayor parte de los montes de esta provincia, se debe principalmente a los incendios, que destruyendo la sustancia orgánica del suelo, le esteriliza, dejándole impropio para la vida del roble, que es la especie más valiosa y clásica de la Montaña.

Al fuego debe atribuirse, exclusivamente, la muerte de los robles, por la enfermedad parasitaria que los está haciendo desaparecer de la provincia.

Siendo misión del Gobierno conservar y desarrollar la riqueza forestal que, a más de su valor comercial, tiene un valor inapreciable por la influencia, de todos conocida, que el arbolado ejerce en los factores locales, no podrá autorizar cortas de arbolado que contribuyan a su desaparición, si los pueblos que se han de beneficiar con ellas, no compensan esta pérdida con repoblaciones artificiales.

Los acotamientos por incendios, cuya misión es favorecer la repoblación forestal de los terrenos acotados, no podrán ser levantados sin que se logre dicha repoblación, o, por lo menos, sin que los pueblos la realicen artificialmente, en la cuarta parte de su superficie.

Las Alcaldías darán cuenta a los Ayuntamientos y entidades menores que de ellos dependen, que no se autorizarán aprovechamientos maderables de sus montes, por muy necesarios que le sean, sino han plantado en debidas condiciones

para asegurar su éxito, por lo menos, cien árboles por cada uno que pretendan cortar, o depositado en la Caja de Depósitos, la cuarta parte del valor de la corta, para los gastos de dicha repoblación, y que no será levantado ningún acotamiento al pastoreo por incendio, sino realizan previamente la repoblación artificial de la cuarta parte de la superficie incendiada.»

Del Batallón Infantil.

Se nos ruega la inserción de la siguiente instancia:

«Señor Alcalde constitucional de esta villa.

Ricardo Zurdo Castañeira, mayor de edad, soltero, empleado y vecino de Potes, a usted expone:

Que durante algún tiempo y a petición de varias personas, entre ellas, el teniente de la Guardia civil señor Incera, que a la sazón se hallaba en ésta, me encargué de enseñar la instrucción teórico-práctica militar, a unos cuantos niños, a unos cuarenta por término medio, cuya institución llevaba el nombre de «Batallón Infantil de Potes».

Con este motivo y ante la indiferencia del pueblo, que no prestó su ayuda, me vi obligado a organizar una función teatral, con el concurso de los niños que pertenecían al Batallón y algunas personas ajenas al mismo, función que se daba al objeto de recaudar algunos fondos para atender al vestuario, armamento simulado y otros gastos de organización.

Debido sin duda alguna al poco éxito de la función teatral y al poco interés del pueblo, como decíamos más arriba, fué decayendo el ánimo de todos los que contribuíamos a la finalidad infantil, dando por resultado ello, la deserción de todos los «Soldaditos», que se dieron cuenta del poco apoyo moral y material que tenían, no solamente de los particulares, sino también de otras entidades que debieron a nuestro juicio prestar ayuda.

Como quiera que de mi actuación deseo dar cuenta, lo hago a esa digna Corporación Municipal, y es por lo que, me permito hacer entrega de todos los libros y comprobantes que justifican de una manera clara mi proceder y el del señor Bustamante.

Entregando en compañía del don Manuel Bustamante Gómez, quien fué cajero honorario y uno de los pocos que ayudó sobre todo moralmente, las CIENTO

CINCO PESETAS CON CIENTO Y CINCO CÉNTIMOS sobrantes, que resultan a la liquidación total del referido Batallón, para que ese Ayuntamiento acuerde lo que crea conveniente con la distribución de ese sobrante, previa aprobación de mis cuentas, ya que someto a usted nuestra gestión como representante del pueblo; opinando los que suscriben por si lo cree aceptable que dicho dinero se distribuya entre los niños, bien en juguetes o en prendas de vestir a los más necesitados de la villa, o como usted tenga a bien distribuirlo.

Suplico al Ayuntamiento se sirva acceder a lo que se solicita y que se archiven en la Secretaría los libros, tampón, sello referente al disuelto Batallón Infantil y comprobantes, así como también el estado de cuentas que acompaño, previo recibo, y con certificación del acuerdo que recaiga.

Dios guarde a usted muchos años.—MANUEL BUSTAMANTE.—RICARDO ZURDO.

Potes, 13 de mayo de 1927.

Nosotros fuimos de los que aplaudimos la labor que el señor Zurdo llevó a cabo para organizar el Batallón Infantil, y de los que lamentamos su disolución, por la falta de apoyo de que el señor Zurdo se lamentaba, pues veíamos en el Batallón, en primer lugar, un entretenimiento higiénico y agradable para los muchachos y además un medio de aprender sin esfuerzo la instrucción militar, aprendizaje que a varios les sirvió de gran provecho cuando ingresaron en filas.

Apuntes para una Historia.

Durante varios meses, por la forma absurda en que se venía ejerciendo la censura con las cuartillas que enviábamos a la imprenta, y actualmente porque aun cuando la censura es más suave, y esa consideración agradecemos al actual alcalde, las presentes circunstancias no nos permitirían decir todo cuanto quisiéramos, hemos tenido que ir guardando muchas de las cuartillas que debíamos haber enviado a la imprenta.

Con ellas y con otras que aún no están escritas, iremos reuniendo elementos para una Historia del Ayuntamiento de Potes, a partir del 2 de octubre de 1923, Historia que publicaremos tan pronto como se restablezca la normalidad.

En estos tres años y medio ha habido 6 alcaldes y 40 concejales, sin contar los que han sido en dos, tres o cuatro Ayuntamientos distintos, porque entonces llegan a 90; habiéndose renovado el Ayuntamiento total o parcialmente 10 veces.

Haremos un detenido estudio de la labor realizada por cada uno de dichos distintos Ayuntamientos, de los acuerdos que tomaron, de la recaudación e inversión que dieron a los

fondos municipales, de cómo usaron o abusaron los alcaldes de la autoridad que la Ley puso en sus manos, y de las causas externas e internas, de las frecuentes crisis municipales y de los continuos cambios de alcaldes y de Ayuntamientos.

La Historia será interesante, y no nos atrevemos a asegurar que edificante, aunque bien pudiera serlo, si ella pudiera servir al pueblo de Potes de alguna ejemplaridad para lo sucesivo.

En memoria del finado arcipreste don Isidoro del Campillo.

El clero de este arciprestazgo de Liébana ha iniciado una suscripción con objeto de dedicar a la memoria del finado arcipreste don Isidoro del Campillo, una lápida o monumento funerario que se coloque sobre su sepultura, invitando también a cuantas personas deseen contribuir a ese póstumo homenaje al virtuoso arcipreste que fué de Liébana.

Suma anterior, 443 pesetas.

Doña Antonia G. Encinas, de Madrid, 25 pesetas; don Santiago González, de Lerones, 5; doña Juliana Garrido, de Potes, 5. Suma, 478 pesetas.

Queda cerrada la suscripción.

El señor don Juan María del Campillo, hermano del finado don Isidoro, nos encarga que desde estas columnas hagamos presente su agradecimiento a cuantos han contribuido a esta suscripción en memoria de su finado hermano.

Toma de posesión.

El domingo, 29 del actual, tomó posesión el nuevo párroco de Tama, nuestro distinguido amigo don Manuel Briz.

Con el ceremonial de rúbrica le fué dada la posesión canónica, por el señor arcipreste, don Cecilio Fernández, párroco de Potes, con asistencia de numerosos sacerdotes, y de gran concurrencia de feligreses que llenaban por completo el templo.

A continuación, pronunció una elocuente y sentida plática el capellán don Ignacio Rodríguez, de Cosgaya, en la que después de enumerar las obligaciones que al párroco impone su cargo, y de los deberes que para con él tienen sus feligreses, puso de manifiesto las dotes que adornan al nuevo párroco, su ilustración, su cultura, su afabilidad y simpatía, para asegurar que sabrá captarse el respeto y el cariño de sus nuevos feligreses, y que su gestión al frente de la parroquia será provechosa para bien de las almas.

A la salida de la iglesia, el nuevo párroco, recibió numerosas felicitaciones, y acompañado por los

señores sacerdotes e invitados y por todo el pueblo, bajo los arcos adornados con flores y con vistosos pañuelos, conducidos por las bellas jóvenes del pueblo que cantaban cantares alusivos al acto, y disparo de profusión de cohetes, se dirigieron hacia el barrio de Aliezo, donde se halla la casa del nuevo párroco, y en cuyas inmediaciones y en un hermoso sitio en el campo, se había dispuesto la mesa para los numerosos invitados, pues en la casa no hubiera habido habitación suficientemente amplia para dar cabida a todos.

Cerca de cuarenta eran los invitados, entre ellos recordamos al párroco de Potes, don Cecilio Fernández; el coadjutor, don Gonzalo Salado; el capellán, don Ignacio Rodríguez, de Cosgaya; el párroco de Castro y arcipreste de la diócesis de Palencia, don Regino Gómez; el párroco de San Sebastián, don Esteban Almirante; al párroco de Framo, don Ricardo Barredo; al presbítero, don Eduardo Barredo; a los párrocos de Lebeña, Armaño y algunos otros; de San Vicente de la Barquera, los hermanos don Luis y la señorita Gloria Mata, generosos bienhechores de aquella villa; el ex diputado provincial, don Indalecio Soberón y su distinguida esposa doña Hilaria Escandón; el sargento de la Guardia civil comandante de aquel puesto; de Potes, el alcalde, don Ramón Báscones; el ex diputado provincial, don Félix Reda; el teniente de la Guardia civil, don Higinio García; el abogado, don José María Bulnes; el director de la sucursal del Banco Mercantil, don Alvaro Fernández; el médico de Espinama, don César Palacios con su distinguida esposa, y la señora madre de ésta; el médico, don Juan Rivas; de Cillorigo, el alcalde, don Cipriano Briz; el médico titular, don Juan Fernández; el abogado, don Manolo Vélez; don Fermín Soberón; don Emilio Soberón; el padre del nuevo párroco, don Lucas Briz, y algunos más que no recordamos en este momento.

La merienda, admirablemente servida, fué un espléndido banquete, y el nuevo párroco don Manuel Briz, con la efusión y la cordialidad que en él son naturales, se desvivía por atender y obsequiar a sus invitados.

Mientras tanto, en Tama, se había organizado un animado baile, frente al Mayo plantado delante de la iglesia, durando el baile hasta bien entrada la noche.

A las muchas felicitaciones recibidas, una el nuevo párroco de Tama la nuestra muy cordial y sincera, deseándole muchos años de vida al frente de su nueva parroquia, y muchas satisfacciones en el desempeño del cargo.

La pesca del salmón.

Recibimos una extensa carta que un apreciable vecino de Peñarrubia nos escribe con fecha 8 del actual, en la que se denuncian y concretan las infracciones que de las disposiciones legales vigentes que regulan la pesca, se cometen por un truts de pescadores, en el trozo del río Deva comprendido desde la presa de Vilde al mar. Nos fué imposible dar cuenta de ella, en nuestro número del 15 de este

mes, pues cuando la recibimos ya habíamos remitido a la imprenta todo el original para dicho número.

Dada la mucha extensión de dicha carta y el poco espacio de que disponemos, en la imposibilidad de publicarla íntegra nos proponíamos publicar un extracto de ella en este número, prestando a este asunto la atención que merece, dada la importancia que representa para la riqueza de toda la cuenca del Deva y que la hemos venido prestando desde hace ya muchos años, cuando, según vemos en «El Diario Montañés» del día 28 del actual, la autoridad de Marina de San Vicente de la Barquera, a cuya jurisdicción corresponde ese trozo del río Deva donde se cometen las infracciones denunciadas, ha emprendido una vigorosa campaña de represión de esos abusos, habiendo impuesto a los transgresores de la Ley, multas y castigos hasta el máximo que la Ley autoriza, y ha disuelto la organización del truts o empresa que constituían los pescadores, para infringir la Ley.

Bien vendrá que así sea, pues de lo contrario, nada se consigue con que se dicten disposiciones bien orientadas y estudiadas para proteger y fomentar un ramo importante de la riqueza patria, la pesca, el arbolado, etcétera, si luego tales disposiciones son letra muerta, pues no se cumplen ni se hacen cumplir.

ASOCIACION DE MAESTROS

PARTIDO DE POTES

En la sesión celebrada por esta Asociación, el día 9 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Puesta a votación la plaza de Secretario, fué elegido, por unanimidad, el señor maestro de Tama, quien, después de justificadas excusas, acepta el cargo por disciplina y de manera transitoria.

2.º El señor maestro de Espinama, pide el ingreso, en esta Asociación, de la señora maestra de Potes, y que se le reintegren algunas cantidades indebidamente descontadas, y así se acuerda.

3.º Comunicar a la Asociación Provincial, a los efectos consiguientes, que el maestro de Cosgaya, don Manuel Alvarez, pide el reingreso en dicha entidad.

4.º Dar de baja en esta Asociación de partido a todos los asociados que pidan la baja en la provincial y recíprocamente, pedir a dicha entidad la baja, con todos los efectos, de aquellos compañeros que rechazan el ingreso o piden la baja en la

de partido; pues es la forma de acabar con los cueros que están siempre a las maduras.

5.º Que la cuota mensual, con que han de contribuir los socios, quede reducida, desde este mes, a cincuenta céntimos, comunicando este acuerdo al señor habilitado, a los efectos del descuento, y recabar de éste la lista de los que se hayan negado a contribuir con su cuota, a los efectos del acuerdo anterior.

6.º Encarecer a los compañeros la mayor puntualidad en la asistencia a las sesiones, conocidas de antemano por la convocatoria, y, en caso de imposibilidad, mandar autorización por oficio o delegación en un compañero asistente, para que en todo momento, esté representada la voluntad de los socios.

7.º Que de los fondos societarios se pague el pergamino en que fué extendido el título de presidente honorario de esta Asociación, a favor del excelentísimo señor Marqués de Valdecilla, y los gastos de viaje al señor Presidente para que haga su entrega en la residencia del prócer montañés.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dió por terminada la sesión, de cuyos acuerdos certifico.

JULIÁN MONASTERIO, *Secretario*; V. B. *El Presidente*, QUIRINO CELADA.

El mercado de la Ascensión, en Potes, y la feria de la Ascensión, en Cervera.

Siempre es el mercado del lunes anterior a la Ascensión, uno de los más concurridos de esta villa, pero este año la concurrencia de ganado puede calificarse de extraordinaria; se hallaba el ferial de la Serna como en día de feria de San Pedro o de Todos los Santos, abundando, sobre todo, los novillos.

El ganado estaba gordo y en excelente estado de presentación. Apesar de ello, hasta medio día, apenas se hicieron transacciones. Los compradores, en su mayor parte de Valdecedillo, se retraían ante los altos precios que pedían los vendedores. Por la tarde, los vendedores cedieron algo en sus pretensiones y los compradores, ante la necesidad de adquirir ganado, subieron otro poco en sus ofertas, y se realizaron bastantes transacciones y a buenos precios.

La feria que en Cervera del Río Pisuerga se celebró el jueves, día de la Ascensión, y al día siguiente, también se vió muy concurrida de ganado, siendo de notar que las tres cuartas partes del ganado que había en el ferial, era ganado lebaniego.

En dicha feria ocurrió lo mismo que había ocu-

rrido en el mercado del lunes anterior en Potes un poco de retraimiento en los compradores ante los altos precios, y al fin, bastantes transacciones, a precios acaso un poco más bajos que los que se habían pagado en el mercado de Potes.

Las solemnidades religiosas.

Durante todo el mes de mayo, se han celebrado en nuestra parroquia, los solemnes cultos que la Asociación de las Hijas de María dedica a su excelsa Patrona.

El día de la Ascensión, fué el designado para que los niños y niñas que se hallaban en edad para ello, celebrasen su primera Comunión, y tan conmovedor acto, que revistió gran solemnidad, llevó a nuestro templo gran concurrencia de fieles, habiendo sido numerosas las comuniones que en dicho día se celebraron.

El domingo, 29, como último domingo de mes, era el señalado para la celebración de la fiesta dedicada a la Madre del Amor Hermoso, como digna coronación de los cultos que, durante todo el mes, se habían celebrado.

Coincidió con que, para dicho día, se había anunciado una peregrinación al Monasterio de Santo Toribio, del Sindicato Agrícola de Polanco, organizada por el párroco de dicho pueblo, don Alfredo Lavín Torre, de la que formaba parte el coro de jóvenes que ha organizado y dirige dicho señor párroco, habiendo accedido a la invitación que se les hizo de cantar aquel día la misa mayor en nuestra parroquia.

A las diez y media de la mañana y en tres ómnibus automóviles, llegaron los peregrinos de Polanco, dirigiéndose, acto seguido, a la iglesia, que se encontraba llena de gente, no sólo de Potes, sino de los pueblos próximos, que había acudido a oír cantar al coro de Polanco.

El coro, compuesto de treinta jóvenes, cantó con gran afinación la Misa de Perossi, a dos voces, dirigido por el párroco de Polanco, don Alfredo Lavín Torre y acompañados al armonium por nuestro convecino el profesor don Esteban Guerrero.

Ocupó la sagrada cátedra, nuestro párroco don Cecilio Fernández, que pronunció un elocuente sermón, sobre el culto a la Santísima Virgen.

Después de la misa, los peregrinos, en número de unos sesenta, subieron a visitar el Monasterio de Santo Toribio, y allí comieron en el campo.

Por la tarde, en el Rosario, cantaron una Salve, el Tantum ergo y un molete, alternando con el coro de las Hijas de María, que también cantó con mucho gusto y afinación, como lo había venido haciendo en los ejercicios de las flores, durante todo el mes.

A continuación del Rosario, se celebró la procesión con la imagen de la Purísima, conducida por varias Hijas de María, y con gran concurrencia de fieles.

El domingo, 15, también se celebró una misa solemne, con asistencia de todas las autoridades, a continuación de la cual, se cantó un solemne Tedeum, con motivo del XXV aniversario de la coronación del Rey.

Para las campanas de la iglesia de Bada.

Señor Director de LA VOZ DE LIEBANA, Potes.

Distinguido señor mío y amigo: Le agradezco mucho tenga la bondad de abrir una suscripción, en el periódico de su digna dirección, con objeto de poder recabar algún óbolo, para ayuda de comprar unas campanas de suma necesidad para la iglesia parroquial de este pueblo, de las que carece en absoluto, por hallarse las existentes en estado completamente ruinoso, y como dicha iglesia es pobre, como asimismo los que en ella se congregan dirámente, es por lo que nos vemos obligados a implorar de la magnanimidad y filantropía de almas piadosas, su entusiasta cooperación, en la seguridad de que si responden a este llamamiento, pueden confiar en que la Virgen de la Piedad ha de interceder por ellas, en aquel trance terrible de la muerte.

Este mismo llamamiento le hacemos extensivo a nuestros coterráneos residentes en América, los que, sin duda alguna, han de contribuir con prodigalidad a tan plausible fin.

No duelen lo del pleneplácito de usted, y de que los amantes lectores de LA VOZ han de hacer cuanto puedan en favor de tan religiosa suscripción, por este pueblo patrocinada.

Con gracias anticipadas, queda de usted afectísimo ss. y amigo. Por la Comisión, *Vicente Lombraña*.

Bada, 8-5-927.

Lista de lo recaudado hasta hoy:

Don Silvano Pérez, ecónomo de Bada, 20 pesetas; don Francisco Velarde, 15; don Vicente Lombraña, 10; don Gerardo Señas, 15; doña Marina González, 10; don Lorenzo González, 10; don Ignacio Campollo, 10; don Juan Pardueles, 10; don Leoncio Fernández, 10; doña Agueda Cabeza, 10; don Tomás Ruiz, 5; doña Jesusa Alonso, 5; doña Angela Fernández, 5; don Santiago Dobarganes, 5; don Mauricio Herrero, 5; don Santiago González, 5. Suma lo recaudado, 150 pesetas.

Los donativos se reciben en la dirección de LA VOZ DE LIEBANA y en casa del señor cura ecónomo de Bada, don Silvano Pérez.

Catálogo de exportadores y productores españoles.

La SECCION DE INFORMACION COMERCIAL del Consejo de la Economía Nacional está llevando a cabo, con gran actividad, los trabajos preparatorios para la confección del CATALOGO DE EXPORTADORES Y PRODUCTORES ESPAÑOLES, el cual ha de ser profusamente distribuido en el extranjero entre las Legaciones y Consulados de Es-

paña, Cámaras de Comercio y toda clase de Corporaciones y Asociaciones Mercantiles y centros de información comercial.

Íntil parece insistir en las ventajas que puede proporcionar a los productores y comerciantes españoles, el hecho de figurar en esa publicación que ha de servir de guía—garantizada por su carácter oficial—a los importadores extranjeros que deseen adquirir productos españoles. La inscripción es completamente gratuita y todos deben solicitarla, dirigiéndose al efecto, al Secretario de la SECCION DE INFORMACION COMERCIAL (Magdalena, 12, Madrid), consignando, con toda claridad, su nombre, dirección y artículo o artículos que sea objeto de su comercio o industria. Con ello no sólo servirán a su interés personal sino también al interés patriótico de contribuir a la expansión de nuestro comercio exterior y a que el CATALOGO pueda dar una alta idea, en el extranjero, de los progresos industriales y mercantiles alcanzados por España.

La catalogación de los productores de artículos que se exportan en grande escala, se va logrando con relativa facilidad; pero se presentan dificultades casi insuperables, si no se cuenta con la espontánea cooperación de los propios interesados, para tener noticia de los productores que en esos artículos o aisladamente, se dedican a la producción de artículos especiales, que pudieran encontrar salida en los mercados extranjeros. Estos sobre todo, son los que por propia iniciativa deben solicitar la inscripción.

De los valles Vendejo

Un accidente automovilista.—Por tratarse de un querido hijo de este pueblo, don Pedro Caloca Puente, residente y dedicado al comercio, desde hace varios años, en la capital mexicana, doy la triste noticia de que (según cablegrama que, como próximo familiar, recibí el bien acreditado industrial de Pesaguero, don Nicolás del Olmo, el día 22 de mayo) fué muerto en un accidente automovilista, en la ciudad de México, en uno de los días de la segunda decena del referido mayo.

No puedo dar detalles, por ahora, de la forma en que ocurrió el grave percance, por no saberse otra cosa.

Todo este pueblo, como este humilde corresponsal, sentimos en el alma la temprana y trágica muerte del queridísimo Pedro, y testimoniamos a su atribulada esposa, doña Micaela Cagigal Lamadrid, al padre de ésta, don Matías, recto y digno juez municipal de este ayuntamiento, hermanos del finado, don Felipe y don Demetrio, y demás familia, nuestro pésame más sincero, y pedimos a los lectores de este digno periódico, una oración por el alma del finado (q. e. p. d.)

VELARDE.

Bada

Los que llegan.—Para reponerse en un todo de su quebrantada salud, ha llegado a esta su patria chica, acompañado de su encantadora hijita María Luisa, el inteligente comerciante en la capital cubana, nuestro particular amigo, don Julián Fernández.

Que la estancia entre los suyos le sea agradable y que se restablezca pronto, es lo que deseamos.

Después de recorrer las principales poblaciones de España, en viaje de recreo, ha regresado a ésta, el opulento indiano en Camagüey (Cuba), don Pedro Cabeza. ¡Cuidado, amigo Cabeza, con los afecciones febriles! Los bienes son para remediar los males.

Corresponsal

Camaleño

En Mogrovejo, el día 21, se inauguró, en la iglesia, un hermoso altar dedicado a la Virgen, con asistencia de casi todos los sacerdotes del valle, celebrando fiesta todo el día, el pueblo.

Por la mañana, después de haber dado comunión a la mayor parte de los fieles, se celebró la misa mayor en el nuevo altar una vez bendecido, conforme a ritual, ocupando la sagrada cátedra, el señor arcipreste de Potes, el cual hizo resaltar con la claridad que acostumbra, las excelsas virtudes y el poder de la Virgen, a través de todos los tiempos.

No faltó tampoco animación por la tarde; hubo un concurrido baile, a cargo del incansable gaitero de Tudes, quedando todos muy satisfechos.

Nuestra enhorabuena a todos los cooperadores para la construcción del altar, cuyo autor es el competente ebanista, Benito Campillo.

Al párroco, don Francisco Galiente, le servirá el éxito de esta fiesta para aumentar su demostrado celo en favor de su iglesia, en la que hace importantes mejoras.

Ha cesado en la escuela de niñas de este pueblo, la culta maestra doña Julia Gutiérrez, dejando imborrables recuerdos por su generosidad, por su celo y, sobre todo, por la cosecha de simpatías y afectos que hizo.

Las últimas horas que estuvo, la dirían *muy bajito*, cómo somos los de Mogrovejo.

En la nueva escuela de Baró, de la que tomó posesión, la deseamos tanta ventura como en la anterior.

Hemos tenido la satisfacción de ver nombrada maestra de Mogrovejo, a la joven e inteligente señorita Maximina González Rojo.

Reciba nuestros plácemes.

Han dejado de existir: en Mogrovejo, la anciana doña Rosario Alvarez; en Pombes, repentinamente, don Juan Briz Larín, y en Las lices, doña Paula Briz.

Reciban sus familiares, nuestro sentimiento, e invitamos a sus amistades a elevar una oración por los finados.

Dobres

Nombramiento.—Ha sido nombrado peatón-cartero de Vega de Liébana a Dobres, don José Vejo.

Boda.—El día 21 de los corrientes, contrajo matrimonio, en esta parroquia, el joven don José Vejo con la distinguida señorita Maura Señas.

Bendijo la unión el párroco de Dobres, don Marcial Martínez, siendo apadrinados por la señorita doña Josefa Corral y don Jesús Pérez.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

El Corresponsal.

Bárago

Ha sido nombrado maestro interino de esta escuela nacional, el culto joven don Epifanio Romero Pindado, quien recientemente obtuvo plaza, en las oposiciones al magisterio, celebradas en Madrid.

También tomó posesión de la escuela de Mogrovejo, doña Maximina González Rojo, hija del señor presidente de la junta vecinal de este pueblo, don Faustino González.

Enhorabuena.

Ha regresado de Palencia, el alumno de aquel instituto, don Celestino Sánchez Díez.

El mes de las Flores.—Se celebra con gran solemnidad, el Mes de las Flores, dedicado a la Santísima Virgen, pronunciando preciosas poesías de ofrecimiento, las niñas del pueblo, y cánticos piadosos dirigidos por las señoritas Elvira Fernández y María Dolores García.

E. SÁNCHEZ

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 30 de mayo

Trigo, 53 reales, cuarto.

Maíz, 50 id., id.

Yeros, 48 id., id.

Garbanzos, 20 id., emina.

Legumbre, 9 id., id.

Habas, 10, id., id.

Fréjoles, 26 id., id.

Alubias, 20 id., id.

Guisantes frescos, 18 id. arroba.

Patatas, 15 id., id.

Patatas frescas, 20 id., id.

Huevos, 8 id. docena.

Jamón curado, 5 pesetas kilo.

Queso picón, 6,50 id., id.

ANUNCIO.—Desde el día 21 del corriente, se hallan expuestas al público, en el Ayuntamiento de Vega de Liébana, las condiciones a que han de sujetarse el resto de las obras que se proyectan hacer en la casa-escuela del pueblo de Bada. El plazo para la admisión de pliegos ante dicho Ayuntamiento, es de quince días. La subasta, por tanto, tendrá lugar el día 7 de junio próximo y hora de las catorce. Para tomar parte en la misma

es requisito indispensable dejar como fianza el 10 por 100 del presupuesto adjudicado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Bada, 24-5-927.—*Por la Comisión, V. LOMBRAÑA.*

En Amurrio, ha dado a luz, un hermoso niño, la señora doña Pilar Martínez Carande, distinguida esposa de nuestro querido amigo, el notario de dicha villa, don Indalecio Martínez.

Sea enhorabuena.

A mediados de este mes, llegó a esta villa un numeroso grupo de excursionistas gijoneses, que, después de visitar Covadonga y Cabrales, vinieron a conocer la incomparable garganta de La Hermita y a contemplar el espléndido panorama de los Picos de Europa.

Organizador y jefe de la expedición, era el doctor Pimentel, gran propagandista del Turismo en Asturias.

En Sevilla, ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la señora doña Remigia del Cerro, distinguida esposa de nuestro querido amigo, don Carlos García Martínez.

Sea enhorabuena.

Ha regresado de Cabezón de la Sal, donde ha pasado una breve temporada, la distinguida señora, doña Josefa del Río, viuda de Palacio.

El día 21 del actual, se celebró, en nuestra parroquia, el matrimonio de nuestro estimado vecino, exconcejal de este Ayuntamiento, don Ramón Cabo, con la bella joven, de esta villa, Juanita Gómez Cuevas. Fueron padrinos la bella señorita, Paulina Gómez y el joven Mariano Gutiérrez.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Después de pasar breves días en Santander, han regresado a esta villa, la distinguida señora doña Juana González de Jusué con sus bellas hijas, Carmina, Marina y Josefina.

Terminado el curso con gran aprovechamiento, han regresado a sus casas, la mayor parte de los jóvenes estudiantes que cursan sus estudios en universidades e institutos.

En la primera quincena de este mes, se celebró, en el Santuario de Covadonga, el matrimonio de nuestro amigo y vecino, el acreditado fotógrafo, don Cipriano Riancho, con la distinguida señora doña Antonina González Gutiérrez, de San Vicente de la Barquera.

El nuevo matrimonio vivirá unas temporadas en dicha villa, y otras aquí, en Potes.

Les deseamos muchas felicidades.

El día 30 del actual, y después de larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación, ha fallecido el joven presbítero, encargado de la parroquia de Santo Toribio, don Vitaliano Gómez, antes de cumplir el año de su ordenación sacerdotal.

A toda su familia, especialmente a sus hermanos; a su hermano político, don Basilio Cosío, secretario del Ayuntamiento de Polaciones, y a su tío, el anciano párroco de Vega de Liébana, nuestro respetable amigo, don Bernabé Gómez, enviamos nuestro sentido pésame.

La grave enfermedad que aquejaba a nuestro amigo, el joven Manolo Gómez Enterría, ha tenido un fatal y funesto desenlace, en la madrugada de hoy, 31.

A su madre, doña Serapia Díaz; a su hermana, doña Dolores Gómez Enterría, y a sus primos, doña María, doña Natividad y don Gregorio Muñiz y G. Enterría y demás familia, acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

Después de grave enfermedad, y cuando ya se le creía en franca convalecencia, ha fallecido el virtuoso párroco de Villaverde, don Santiago López.

Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

De la Habana, después de larga ausencia, ha llegado a su pueblo de Lebeña, don Angel Prellezo Arenal, con su distinguida esposa, doña Rosalía Arenal y su hijo Angel.

Sean bien venidos.

Un elegante traje de boda. publica «La Moda Elegante Ilustrada» en su segundo número del mes de mayo. También podréis copiar los trajes para el cortejo. Las últimas modas del próximo verano, las encontraréis en los ochenta modelos diferentes que publica dicho número. Trajes de tarde, noche, mañana, Últimos modelos para niños. Ropa blanca, etc: Entre sus labores prácticas publica un armario librería con todas sus medidas. Artículos sobre depilación, modo de hacer frutas artificiales, cuentos, poesías, consejos, cosas raras y continuación de sus dos interesantes y morales novelas (una encuadernable y otra de texto).

Pidan número de muestra a la administración de «La Moda Elegante Ilustrada», Costanilla de los Angeles, 18 (esquina a la Plaza de Santo Domingo), apartado 45, Madrid.

Emilio Llano

CONTRATISTA DE OBRAS
DE PIEDRA Y MARMOL

ESPECIALIDAD EN PANTEONES Y LAPIDAS
SE HACEN DIBUJOS Y PRESUPUESTOS
Calle de Vega, 17.—Santander

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

CAJ DE AHORRO establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1864, por

Francisco Vidal Codina

dirigido por

Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO { España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

» Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

» Mediterráneo a Fernando Poo

12 Expediciones al año.

» a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel -T. S. H.-Radiotelefonía. Orquesta.-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los Hijocipales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores Comde Angel Pérez y Compañía, Paseo de Pereda, 36.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 Pesetas

Idem desembolsado 7.500.000 »

Fondo de reserva 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telegráfica: **MERCANTIL**